

Característica: No Aplica Complementario COMGES

Código: SDMLAB

Fecha de Aprobación: 06 de septiembre del 2021

Fecha de Vigencia: 06 de septiembre del 2026

Revisión: 01

MANUAL DE ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE MUESTRAS CLINICAS DE LABORATORIO

MANUAL DE ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE MUESTRAS CLINICAS DE LABORATORIO

Elaborado Por: Revisado Por: Aprobado Por:

T.M. Katherine Cárcamo A. Encargada de Calidad (s) Hospital y CRS El Pino Stephanie Poblete Olmos Jefa de Calidad y Seguridad del Paciente Hospital y CRS El Pino

TM. Karina Quezada M. Jefe de Laboratorio (s) Hospital y CRS El Pino

Fecha: 23 de agosto del 2021 Fecha: 30 de agosto del 2021 Fecha: 06 de septiembre del 2021



Característica: No Aplica Complementario COMGES

Código: SDMLAB

Fecha de Aprobación: 06 de septiembre del 2021

Fecha de Vigencia: 06 de septiembre del 2026

Revisión: 01

MANUAL DE ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE MUESTRAS CLINICAS DE LABORATORIO

INTRODUCCION

El almacenamiento adecuado tanto de muestras como de residuos biológicos es esencial para controlar y minimizar los riesgos desde los lugares de generación, favoreciendo el cuidado de la salud y seguridad de los trabajadores y de la comunidad circundante. Es necesario que el laboratorio disponga de procedimientos documentados que describan las actividades relacionadas con su manejo, incluyendo el almacenamiento, el transporte y la eliminación, en concordancia con las disposiciones locales y cumpliendo con la reglamentación vigente. Hospital El pino cuenta con un sistema de eliminación REAS cumpliendo el reglamento de manejo establecido.

- **1. OBJETIVO:** Definir y establecer los procedimientos necesarios para el adecuado almacenamiento y eliminación de muestras biológicas.
- 2. ALCANCE: Personal de laboratorio, Auxiliar, Técnico, Administrativo y Profesional.
- 3. RESPONSABLES:
 - **De la Supervisión:** El cumplimiento de que los procedimientos se lleven a cabo según lo descrito en este Manual es responsabilidad del Jefe de Laboratorio y Tecnólogos Médicos del Laboratorio.
 - De la Ejecución: Todo el personal de Laboratorio Clínico.
- 4. **DEFINICIONES**: No aplica
- 5. DESARROLLO:

PROCEDIMIENTO PARA ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE MUESTRAS.

i. Muestras clínicas de sección de Urgencia y Bioquímica.

Definición: Corresponde a todas aquellas muestras procesadas por Tecnólogos Médicos en equipos

de sección de Bioquímica de rutina o Urgencias.

Ejecutor: Técnico Paramédico o Tecnólogo Medico.

Traslado: siempre en contenedores con gradillas nunca fuera de ellas.



Característica: No Aplica Complementario COMGES

Código: SDMLAB

Fecha de Aprobación: 06 de septiembre del 2021

Fecha de Vigencia: 06 de septiembre del 2026

Revisión: 01

MANUAL DE ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE MUESTRAS CLINICAS DE LABORATORIO

Consideraciones:

- En secciones de Bioquímica y Urgencia las muestras serán retiradas en 3 horarios desde las secciones 12:00 pm 18:00 pm y 00:00 am esto posterior a autorización de Tecnólogo Medico de la sección.
- Para el caso de la eliminación, esta se realizará en horario 00:00 am desde refrigerador de almacenamiento ubicado en sección de Bacteriologia.
- En el caso de almacenamiento de muestras críticas, estas serán recepcionadas en ventanilla de urgencia previo aviso desde servicio. Para estos efectos las muestras serán centrifugadas y almacenadas de forma congelada en freezer de refrigerador ubicado en sección de recepción de muestras. El periodo de almacenamiento será de 1 año y serán entregadas solo previo requerimiento desde el servicio de origen.
- Para el caso de muestras de LCR para envío a ISP, debe ser almacenado un tercer tubo en gradilla destinada para estos efectos en refrigerador de recepción de muestras durante una semana. La eliminación de estas será aprobada por TM de sección de Bacteriologia.
- Para el caso de muestras de derivación, estas deberán quedar en gradilla destinada para estos efectos, en refrigerador de recepción de muestras. Esto para posterior envío en día siguiente hábil a los recintos que correspondan.

Procedimiento de almacenamiento:

- Antes de comenzar el procedimiento, realice lavado de manos y colóquese guantes de uso clínico y pechera.
- Consulte a TM si es posible el retiro de muestras.
- Retire en una gradilla de transporte desde las secciones de bioquímica-urgencia todas aquellas muestras que ya tengan proceso de resultado y validación. Estas se encontrarán fuera de equipos en una gradilla destinada para estos efectos.
- Finalmente almacénelas de forma transitoria en refrigerador de recepción de muestras.

Procedimiento de eliminación:

- Antes de comenzar el procedimiento, realice lavado de manos y colóquese guantes de uso clínico y pechera.
- Previo a eliminación de muestras final, retire en una gradilla de transporte desde el refrigerador transitorio de recepción de muestras todas aquellas muestras que han sido almacenadas durante el día.
- Traslade muestras a refrigerador de almacenamiento ubicado en sección de Bacteriologia y elimine en contenedor de desechos biológicos todas aquellas muestras que ya presenten un tiempo de almacenamiento de 48 hrs.



Característica: No Aplica Complementario COMGES

Código: SDMLAB

Fecha de Aprobación: 06 de septiembre del 2021

Fecha de Vigencia: 06 de septiembre del 2026

Revisión: 01

MANUAL DE ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE MUESTRAS CLINICAS DE LABORATORIO

ii. Muestras clínicas de sección de Hematología y Microbiología.

Definición: Corresponde a todas aquellas muestras procesadas por Tecnólogos Médicos en equipos de sección de Hematología y Microbiología.

Ejecutor: Técnico Paramédico o Tecnólogo Medico.

Traslado: Siempre en contenedores con gradillas nunca fuera de ellas.

Consideraciones:

- En el caso de las muestras de secciones de Hematología, Bacteriología, IFD, Orinas de toma de muestra, VDRL y Baciloscopía, estas serán eliminadas por personal Técnico Paramédico de rutina a las 24 hrs. de procesadas y previa autorización de Tecnólogo Medico de la Sección.
- En el caso de Baciloscopia que sean derivadas a cultivo, serán almacenadas para el día siguiente hábil ser enviadas a HBLT.

Procedimiento de almacenamiento:

- Antes de comenzar el procedimiento, realice lavado de manos y colóquese guantes de uso clínico y pechera.
- Consulte a TM si es posible el retiro de muestras.
- Retire en una gradilla de transporte desde las secciones de Hematología, Bacteriología, IFD,
 Orinas de toma de muestra, VDRL y Baciloscopía, todas aquellas muestras que ya tengan
 proceso de resultado y validación. Estas serán almacenadas en refrigerador de sección de
 bacteriología dentro de contenedores específicos.

Procedimiento de eliminación:

- Antes de comenzar el procedimiento, realice lavado de manos y colóquese guantes de uso clínico y pechera.
- Consulte a TM si es posible la eliminación de muestras.
- Traslade muestras desde refrigerador de almacenamiento ubicado en sección de Bacteriologia y elimine en contenedor de desechos biológicos todas aquellas muestras que ya presenten un tiempo de almacenamiento de 24 hrs.



Característica: No Aplica Complementario COMGES

Código: SDMLAB

Fecha de Aprobación: 06 de septiembre del 2021

Fecha de Vigencia: 06 de septiembre del 2026

Revisión: 01

MANUAL DE ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE MUESTRAS CLINICAS DE LABORATORIO

iii. Muestras clínicas de sección de Molecular.

Definición: Corresponde a todas aquellas muestras procesadas por Tecnólogos Médicos en equipos de sección de Biología Molecular

Ejecutor: Técnico Paramédico o Tecnólogo Medico.

Traslado: Siempre en contenedores con gradillas nunca fuera de ellas.

Consideraciones:

- En el caso de las muestras clínicas de la sección de Biología Molecular serán eliminadas por el Tecnólogo Medico de la Sección o el Tecnico paramédico a las 48 hrs. de procesadas, también pueden ser eliminadas muestras con un tiempo menor solo cuando el límite de almacenamiento sea superado, vigilando siempre que aquellas muestras posean el resultado correspondiente y previa autorización del Tecnólogo Medico de la sección.
- Los eluídos de ácidos nucleicos de la sección de biología molecular serán eliminados a los 90 días por el Tecnólogo Medico de la Sección o el Tecnico paramédico, también pueden ser eliminadas con un tiempo menor solo cuando el límite de almacenamiento sea superado, previa autorización del Tecnólogo Medico de la sección.

Procedimiento de almacenamiento:

- Antes de comenzar el procedimiento, realice lavado de manos y colóquese guantes de uso clínico y pechera.
- Las muestras clínicas serán almacenadas en orden de fecha, numeración y separadas por rutina, hospitalizados y consultorios dentro del refrigerador ubicado en la sala de procesamiento de la sección de Biología Molecular dentro de contenedores específicos.
- Los eluídos de ácidos nucleicos serán almacenados dentro de contenedores en orden de fecha, numeración y separadas por rutina, hospitalizados y consultorios dentro del congelador a -80°C ubicado en la sección de Bacteriología.

Procedimiento de eliminación:

- Antes de comenzar el procedimiento, realice lavado de manos y colóquese guantes de uso clínico y pechera.
- Consulte a TM si es posible la eliminación de muestras.
- Traslade muestras clínicas desde refrigerador de almacenamiento ubicado en sección de proceso de Biología Molecular y elimine en contenedor de desechos biológicos todas aquellas muestras que ya presenten un tiempo de almacenamiento de 48 hrs o corresponda eliminar según direcciones del Tecnólogo Medico de la sección.



Característica: No Aplica Complementario COMGES

Código: SDMLAB

Fecha de Aprobación: 06 de septiembre del 2021

Fecha de Vigencia: 06 de septiembre del 2026

Revisión: 01

MANUAL DE ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE MUESTRAS CLINICAS DE LABORATORIO

 Traslade los eluídos de ácidos nucleicos desde refrigerador de almacenamiento ubicado en sección de Microbiología y elimine en contenedor de desechos biológicos todas aquellas muestras que ya presenten un tiempo de almacenamiento de 90 días o corresponda eliminar según direcciones del Tecnólogo Medico de la sección.

6. DOCUMENTACION DE REFERENCIA: No aplica

7. DISTRIBUCION: No aplica

8. FLUJOGRAMA: No aplica

9. CONTROL DE CAMBIO DE DOCUMENTO

Corrección Nº	Fecha	Descripción de la Modificación	Publicado en
00	08/09/2016	Primera Edición	
01	06/09/201	Actualización	

10. ANEXOS: No aplica